

1. **Proyecto:** Conexión Ferroviaria Santiago – V Región
2. **Iniciativa Privada N°:** 398
3. **Fecha de Presentación al Consejo de Concesiones:** 6 de enero de 2015
4. **Principales Características:**

Fecha de Presentación	: 22 de noviembre 2012
Postulante	: Iniciativas Privadas Ltda.
Inversión Estimada	: UF 25.833.949 (MMUS\$ 1.092)
Región	: Regiones de Valparaíso y Metropolitana
Área de Influencia	: Comunas de : Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, Limache, Quillota, Quintero, Puchuncaví, Olmué, Til Til, Lampa, Quilicura, Renca, Quinta Normal, Santiago.
Plazo Estimado de la Concesión	: 50 años
Rentabilidad Social	: 8,7 % (Perfil)
Ingresos de la Concesión	: 72% ingresos transporte de carga : 28% transporte de pasajeros
Subsidio	: 30%
IMG	: 70%

5. **Principales Observaciones y Requerimiento:**

- a. No se establece claramente en la presentación cuál será el estándar de la vía que implementará el proyecto. Lo anterior, es de suma importancia ya que determinará la velocidad máxima de circulación de los trenes, que incide fuertemente en la demanda de pasajeros.
- b. Se solicita aclarar si el proyecto que se propone podría generar algún impacto negativo sobre el Parque Nacional La Campana
- c. Se solicita precisar el emplazamiento de las alternativas de trazado en el área urbana de Viña del Mar y Valparaíso, y su compatibilidad con la operación de Merval
- d. En cuanto al transporte de carga y dado que se propone la implementación de un centro logístico en Quilicura, se solicita analizar si el proyecto sería atractivo para otro tipo de generadores de carga distintos a los asociados a la minería, tales como pequeñas empresas exportadoras e importadoras y/o empresas del retail.

- e. En este mismo sentido, se requiere precisar y conocer la opinión de las Empresas Portuarias, ante este potencial cambio modal de parte del transporte de la carga.
- f. Se solicita fundamentar las razones que sustentarían los supuestos relacionados con el traspaso de la demanda actual al nuevo servicio, tanto en el caso de la carga como en el de pasajeros. Lo anterior, dado que los supuestos presentados parecen demasiado optimistas, y en el caso de la carga, inviables.
- g. Se solicita realizar un análisis más detallado de los enlaces que se proponen tanto en la zona de la Quinta Región como con el corredor bioceánico. De las figuras esquemáticas donde se presentan dichos enlaces es posible apreciar que sería necesario implementar túneles adicionales a los propuestos.
- h. De acuerdo a lo anterior, se estima que la inversión del proyecto estaría subvalorada, razón por la cual se solicita ajustarla en función de las observaciones precedentes.
- i. Por último, se solicita incorporar al Foro Logístico de la Quinta Región que está siendo liderado por la Dirección de Planeamiento regional, para que participe de la evaluación de esta iniciativa.

6. Resolución del Consejo de Concesiones:

Se estima que la Iniciativa Privada N° 398 “**Conexión Ferroviaria Santiago – V Región**” pudiera ser de relevancia estratégica, no sólo regional, razón por la cual se le solicita al Postulante hacerse cargo de las observaciones emitidas por el Consejo con el objeto de perfeccionar su idea y realizar un planteamiento acorde con la relevancia del proyecto que se propone, de modo que el Consejo de Concesiones pueda en lo sucesivo pronunciarse sobre su eventual Interés Público.

7. Firma Consejeros:



Sonia Tschorne B.

Consejera



Aldo Patricio González T.

Consejero



Juan Andrés Varas B.

Consejero



Iván Poduje C.

Consejero